

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DEL 28 DE JUNIO de 2017 AL 09 DE ENERO DE 2018.

El Departamento de Administración, se recibió con un importante rezago en los trámites propios de su competencia, consecuencia del periodo en el que se realizó el procedimiento para la designación de los actuales titulares de área del Consejo (Secretario Ejecutivo y titulares de las diferentes áreas administrativas y Técnicas), motivo por el cual, se procedió a retomar de manera inmediata las diferentes temas y funciones que nos permitieran a la mayor brevedad su atención y actualización.

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

- Durante este periodo se llevaron a cabo siete propuestas de modificaciones presupuestales y una de transferencias entre partidas de un mismo grupo de gasto que no excedan el 15%, las cuales se turnaron en su momento a la Secretaria Ejecutiva, a efecto de someterlas a la consideración del Pleno del Consejo General Electoral.
- En el mes de agosto se turnó la propuesta de cronograma de actividades y ruta crítica para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos de este Instituto, para el ejercicio fiscal 2018 (Planeación, integración, análisis, ajustes dictamen, etc.). A partir de entonces se llevaron a cabo reuniones con el personal asignado para la elaboración del mismo, recopilándose toda la información y soporte para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, mismo que se turnó a la Secretaria Ejecutiva, con el fin de someterlo a la consideración del Consejo General.
- Se entregaron los estados financieros de junio a noviembre y actualmente se está trabajando en los correspondientes al cierre del mes de diciembre 2017.
- El área de contabilidad y presupuestos, realiza los trabajos de propuesta para la adecuación del presupuesto 2018, en función de la presunción del monto del presupuesto definitivamente aprobado por el Congreso del Estado al Instituto para dicho ejercicio.

RECURSOS HUMANOS

- Se realizó proyección de costo de servicios personales para el ejercicio 2018 y se turnó al Despacho RSM, mismo que determinó como importe requerido para el apoyo de pago del ISR del ejercicio 2018 la cantidad de 8.28 millones de pesos, considerando una base gravable del 30%. Este trabajo se desarrolló durante prácticamente todo el ejercicio 2017. Es importante denotar que el Congreso del Estado no autorizó recursos para el otorgamiento de este apoyo.

- Se elaboró proyecto de modificación a las Políticas Administrativa de Recursos Humanos, documento actualmente en proceso de revisión por los Consejeros Electorales, registrando un avance aproximado de un 45%.
- La Oficina de Recursos Humanos, en apoyo y coordinación con la Oficina de Contabilidad y Presupuestos, realizó el llenado del formato de comisiones abiertas, mismo que fue enviado al enlace de este Instituto ante el INAI (Instituto Nacional de Acceso a la Información) para su validación y publicación en la plataforma nacional. Cabe aclarar que a la fecha dicho documento se encuentra actualizado al mes de noviembre de 2017.
- El personal adscrito a las Oficinas de Recursos Humanos y Recursos Materiales, apoyaron durante los meses de septiembre y octubre a la Coordinación de Informática en la captura de listados nominales.

RECURSOS MATERIALES

En los Meses de Junio a Diciembre se realizó en Conjunto con la Comisión de Avalúos de Gobierno del Estado, Personal de Control Interno y de Recursos Materiales el Inventario Físico que incluía Toma de Fotos por artículo, para llevar a cabo el avalúo de los bienes propuestos para Baja del Patrimonio del Instituto.



Durante este periodo se atendieron alrededor de 834 solicitudes de bienes y servicios, predominando aquellas destinadas a proveer insumos de materiales y servicios solicitados por las áreas del instituto para dar cumplimiento a sus programas de trabajo.

Se dieron de alta los bienes adquiridos durante el ejercicio de acuerdo a las políticas emitidas para tal efecto, de igual manera se inventariaron todas las adquisiciones realizadas durante este periodo realizándose los resguardos correspondientes.

- Se culminaron los trabajos para dar de baja los bienes obsoletos que se encuentran ubicados en el almacén de López Mateos, quedando en espera de que la Comisión Estatal de Avalúos realice su diagnóstico y el avalúo correspondiente.

- Se iniciaron los trabajos para dar de baja los bienes robados, del Padrón de Bienes propiedad el Instituto. Actualmente, las actas correspondientes, se encuentran en poder de la Secretaría Ejecutiva.
- Se realizaron los trámites para el registro en el Padrón de Bienes Inmuebles del terreno donado al Instituto.
- Se le dio seguimiento puntual a la aplicación y ejecución la contratación e instalación de malla sombra en los espacios del estacionamiento del edificio, trabajos realizados y supervisados durante el mes de diciembre por el personal de la administración.



- Como parte del Comité Técnico de la Comisión Especial de Administración, se dio seguimiento a los asuntos turnados a la misma, llevando a cabo en forma conjunta sus integrantes, el análisis y estudio de los asuntos remitidos, procediendo a la elaboración de los proyectos de dictamen, convocatorias para las reuniones de trabajo y sesiones de la CEA, en donde se aprobaron los siguientes dictámenes:
 - **Dictamen Número Veinticinco**, relativo a la Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$1´684,140.03 M.N. (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON 03/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Sexta Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
 - **Dictamen Número Veintiséis**, relativo a la Ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$1´113,585.73 M.N. (UN MILLON CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 73/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Séptima Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
 - **Dictamen Número Veintisiete**, relativo a la Ampliación Automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$304,372.38 M.N. (TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON

38/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Octava Modificación Presupuestal que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

- **Dictamen Número veintiocho**, relativo a la Ampliación Automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$93,240.54.00 M.N. (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 54/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Novena Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
 - **Dictamen Número veintinueve**, relativo a la Transferencia entre partidas presupuestales de un mismo grupo de gasto que no exceden del 15% del presupuesto autorizado acumulado de cada una de ellas por la cantidad de \$ 22,842.39 M.N. (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 39/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Décima Modificación Presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
 - **Dictamen Número treinta** relativo a la Ampliación Automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$105,449.79 M.N. (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Décima Primera Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
 - **Dictamen Numero Treinta y Uno**, relativo al "Proyecto de presupuesto de egresos y su articulado, el programa operativo anual, la plantilla de personal y sus sueldos, así como el financiamiento público a los Partidos Políticos, del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2018".
 - **Dictamen Número Treinta y dos**, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo Ampliación Automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$290,512.38 M.N. (DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Decima Segunda Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
 - **Dictamen Número Treinta y Tres**, relativo a la solicitud de autorización para llevar a cabo Ampliación Automática de partidas presupuestales por la cantidad de \$ 768,910.78 M.N. (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), a través de la Decima Tercera Modificación Presupuestal, que incrementa el presupuesto de egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- De la misma forma, se organizaron las sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios, en donde se aprobaron:

- **DICTAMEN No. DIECIOCHO**, relativo a la Aprobación de las Bases para la contratación del servicio de uso de redes sociales para la difusión institucional y derivado del procedimiento de invitación No. IEEBC-INV-2017/02, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

| | | |
|---------------|-------|------------------------------------------------------|
| Septiembre 29 | | RECEPCION DE CUESTIONARIOS |
| Octubre 02 | 12:00 | JUNTA DE ACLARACIONES |
| Octubre 06 | 9:15 | PRESENTACION DE PROPOSICIONES |
| | 9:30 | APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS |
| | 16:30 | DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS |
| | 18:00 | DICTAMEN ECONOMICO Y FALLO |

- **PUNTO DE ACUERDO** que presenta el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral, para dejar sin efectos la solicitud de la Coordinación de Comunicación Social, relativa a la contratación de publicidad para la difusión de propaganda institucional a través de medios impresos y electrónicos. Dejando sin efecto el proyecto de Dictamen Numero Diecisiete.
- **DICTAMEN NUMERO DIECINUEVE**, relativo a la aprobación de los montos máximos y mínimos a que se sujetarán los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, el calendario de sesiones ordinarias, así como el sorteo de representantes acreditados de los Partidos Políticos que formarán parte del comité de adquisiciones, para el ejercicio fiscal 2018.
- Se aprobaron las Actas de la IV Sesión Extraordinaria, celebrada los días 14, 18 y 25 de septiembre de 2017; y de la XI Sesión Ordinaria, celebrada el día 8 de noviembre de 2017.
- Se procedió a la elaboración y revisión de las actas estenográficas correspondientes al Segundo y Tercer Trimestre de 2017 de las sesiones de la CEA, en cumplimiento a las disposiciones derivadas de la Ley de Transparencia.
- En cumplimiento a las disposiciones derivadas de la Ley de Transparencia, se procedió al llenado de los formatos canalizados para su atención, llenado e incorporación final al portal; siendo esta la carga de trabajo más importante registrada en esta actividad, por la significativa cantidad de formatos llenados por las áreas de administración. Actualmente, se sigue cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos, tanto de la Unidad de Transparencia, como del Departamento de Control Interno, tareas que representan una importante inversión en tiempo. Para el caso, es necesario hacer notar que los términos de urgencia para dar respuesta a los requerimientos en ambas instancias, implica el desfasar o

posponer las actividades normales de las áreas responsables para su atención.

- Se procedió al análisis y determinación de los saldos remantes de las partidas de gasto operativo 2017, realizándose las compras en volumen que nos permitieran iniciar el próximo año, con existencias en almacén de insumos suficientes para cubrir nuestras necesidades operativas administrativas, durante los primeros tres meses del año.
- Se continúa con los trabajos relativos al programa interno de protección civil en coordinación con el personal de Protección Civil Municipal. Para ello, se tienen cotizaciones de costo de materiales y del programa de contingencias de bomberos y protección civil, incluyendo cursos. Se realizan gestiones que nos permitan cubrir los compromisos obligatorios derivadas de la Ley respectiva, procurando el mayor beneficio económico posible, dada la precaria disposición presupuestal existente para cubrir este importante compromiso.
- Comprometidos con la necesidad e importancia de realizar nuestro mejor esfuerzo por incorporar al personal que presta sus servicios en el Instituto a un régimen integral de seguridad social; se realizaron tres reuniones de trabajo con autoridades del ISSSTECALI, con el objetivo de manifestarles nuestro interés por lograr el ser afiliados a dicha Institución, obteniendo a la fecha como respuesta la posibilidad de poder obtener favorablemente una respuesta a nuestra petición.
- Durante las vacaciones de fin de año, la administración permaneció de guardia realizando los trabajos de preparación para el pago de proveedores, de nóminas, y de cierre presupuestal y contable, correspondiente al ejercicio 2018.